

| Unidad Responsable: | Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (311). | |
|---|---|---|
| PROGRAMA: | Proyecto Estratégico: Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de pequeños productores, hasta 3 hectáreas. | |
| Instancia Ejecutora: | Delegaciones SAGARPA | |
| ASERCA participa como dispersor de los recursos. Las Delegaciones de la SAGARPA participantes, serán las encargadas de asegurar el registro de la información a SURI. | | |
| Nombre Campo | Descripción | Interpretación de las UR |
| ID_Beneficiario | Identificador generado por el SURI | Será generado por el SURI para cada beneficiario final |
| ENTIDAD_APLICACION | Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio | Entidad en la que el beneficiario realiza la solicitud |
| MUNICIPIO_APLICACION | | Municipio donde se registra la solicitud |
| LOCALIDAD_APLICACION | | Localidad donde se registra la solicitud |
| PROGRAMA | Identificador del programa | (16) Programa Estratégico |
| COMPONENTE | Identificador del componente | (16) Agricultura de Autoconsumo de pequeños productores, hasta 3 hectáreas. |
| CULTIVO_ESPECIE | Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie) | Se reportará de conformidad al Catálogo Cultivo Especie. |
| FECHA | Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento | Se identifican 3 fechas a registrar: (1) Solicitado.- Es la fecha de realización de la solicitud. (2) Autorizado.- La fecha en la que la Delegación valida solicitud. (3) Pagado.- Es la fecha en que se realiza la entrega de recursos al beneficiario. |
| ESTATUS_MONTO | Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (ver catálogo) | Se identifican 3 fechas en función al momento en que se encuentre: (1) Solicitado.- Es la fecha de realización de la solicitud. |

| | | |
|--------------------|--|---|
| | | (2) Autorizado.- La fecha en la que la Delegación valida solicitud. (3) Pagado.- Es la fecha en que se realiza la entrega de recursos al beneficiario. |
| MONTO_FEDERAL | Importe de la aportación federal en pesos | Se registrará el monto del apoyo federal. |
| MONTO_ESTATAL | Importe de la aportación estatal en pesos | 0.- No aplica. No se considera como requisito en las Reglas de Operación. |
| MONTO_BENEFICIARIO | Importe de la aportación del productor | 0.- No aplica. No se considera como requisito en las Reglas de Operación. |
| APOYO | Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos) | 54170005.- Transferencia de tecnología. |
| CANTIDAD | Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado | Hectáreas |
| UNIDAD_RESPONSABLE | La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa. | Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico (311). |
| CICLO_AGRICOLA | Ciclo agrícola | “Primavera-Verano” u “Otoño-Invierno” |
| ANIO_FISCAL | Año fiscal | 2013 |
| FECHA_INICIAL | Fecha inicial correspondiente al periodo de carga | 01/01/2013 para todos los casos (inicio del año que se reporta)*. |
| FECHA_FINAL | Fecha final correspondiente al periodo de carga | Corresponderá a la fecha de corte de la información reportada. |
| ID_SISTEMA | Identificador del sistema fuente | 001.- SURI |
| ID_RAMO | Clave del ramo administrativo | 08.- SAGARPA |

| | | |
|-----------------|---------------------------------|--|
| BENEFICIARIOS_H | Número de beneficiarios hombres | Se reportará en número de beneficiarios hombres. |
| BENEFICIARIOS_M | Número de beneficiarias mujeres | Se reportará en número de beneficiarias mujeres. |

*/ La operación de éste componente inicia conforme a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación 2013 de la SAGARPA, sin embargo por razones técnicas se considera 01/01/2013 como fecha inicial del periodo de carga.